

Santiago, 1 de abril de 2021

Señores
Comisión Para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

Ref.: HECHO ESENCIAL
Ingevec S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 1.077

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado para ello por el Directorio de Ingevec S.A. (la "**Sociedad**"), comunicamos a Uds., en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

En sesión de extraordinaria Directorio celebrada en el día de hoy, se acordó dejar sin efecto la convocatoria y citación a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que estaba convocada para el día 14 de abril de 2021, y acordó convocar y citar a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 30 de abril de 2021 a las 9:00 horas, a celebrarse en calle Cerro El Plomo No. 5680, piso 14, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de tratar las materias que fueron informadas en el hecho esencial de fecha 4 de marzo de 2021.

Asimismo, en la referida sesión extraordinaria de Directorio se acordó mantener la propuesta de distribución de utilidades del ejercicio 2020 que fuera informada en el hecho esencial de fecha 4 de marzo de 2021, con la sola excepción que, dada la nueva fecha de convocatoria de la Junta Ordinaria de Accionistas antes señalada, la fecha de pago de dividendos, en caso que la propuesta sea aprobada por la junta ordinaria de accionistas, sea a contar del día 28 de mayo de 2021.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Rodrigo González Y.
Gerente General
Ingevec S.A.

CC:
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Representante de los Tenedores de Bonos